

El Vices <sup>Pres</sup> J. León Mel <sup>Alfaro del Pozo</sup>

Manuel Páez <sup>Alfaro del Pozo</sup> José de Santes <sup>Antonio Aquilaz</sup>

Antonio Rivero <sup>Juan José Loiza</sup> Moral

+ Pedro Rafael <sup>Antonio de la Fuente</sup> Obispo de Barras <sup>Antonio de la Fuente</sup>

José María <sup>Miguel Nájera</sup>

Rafael Quevedo <sup>Fernando García Drouet</sup>

El Secretario Manuel M. Polít

2

# Sesión del 10 de Agosto

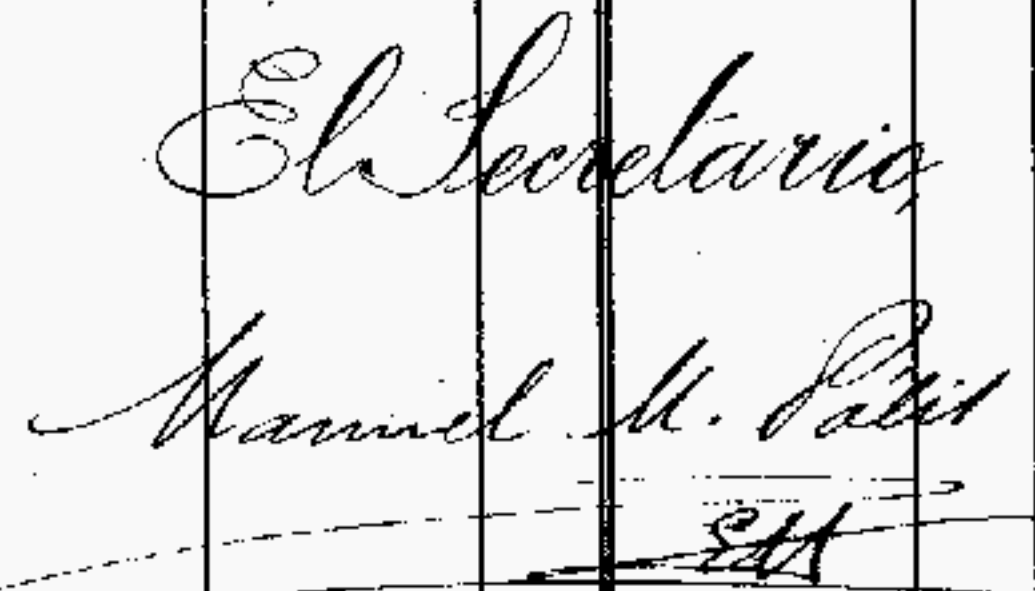
Se abrió a las 12 y 1/2 del día, con la asistencia de los H. H. H. H. Presidente, Vicepresidente, Aquilaz, Casarues, Coronel Mateus, Fernández de Córdova (José), García Drouet, Ilmo. González, Ilmo. León, Loiza, Nájera, Páez, Parídeco, Polít, del Pozo, Quevedo, Rivera y Samaniego

Con luego como se tubo leído y aprobado el acta de la instalación, los H. H. Presidente, Vicepresidente y Coronel Mateus propusieron la siguiente orden del día que fue unánimamente aprobada y firmada por todos los H. H. Senadores concurrentes:

“El Senado saluda a la República en el glorioso día de hoy, hace los más fervientes votos por su futura prosperidad, y resuelve no tratar de ningún otro asunto en la sesión presente, por la especial importancia del que motiva esta resolución”

Con consecuencia, a las 12 y  $\frac{3}{4}$  del día, el H. Sr. Presidente se declaró cerrada la sesión.

El Presidente,  


El Secretario,  


3

## Sesión del 11 de Agosto.

Fue abierta a las 12 del día, y asistieron a ella los H. H. Sr. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Casares, Coronel Martínez, Ferrnández y Cordova (Antonio), Ferrnández de Cordova (José), García Drouet, Hmo. Gonzales, Hmo. Leon, Loayza, Morales, Najera, Sáez, Farides, Polib, del Pozo, Quivedo, Rivera, Rodríguez Maldonado y Samaniego.

Aprobada que fue el acta de la última sesión, se leyeron los dos oficios siguientes del H. Ministro de lo Interior  
 1.ª República del Ecuador = N.º 26. = Quito, Agosto 9 de 1882.  
 Sr. Secretario de la H. Cámara del Senado. = Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la República, tengo la honra de someter a las ilustradas deliberaciones del Congreso Extraordinario, instalado en esta fecha, los siguientes asuntos que he dejado pendientes la Legislatura ordinaria que cerró sus sesiones el día de ayer. = 1.º El Proyecto de ley que arregla la Policía General. = 2.º La solicitud de las Heras Hermanas del finado Comandante Don Froilano Muñoz; y  
 3.º La representación en la cual el Sr. Coronel Paleros solicita el pago de r. 3228. = Si Su Excelencia resuelve presentar a las H. H. Cámaras algunos otros asuntos correspondientes al Ministerio de mi cargo, me será satisfactorio cumplir sus órdenes. = Sirvasse Ud. dar conocimiento de esta nota a la H. Cámara del Senado. = Dios guarde a Ud. = J. M. Espinosa = República del Ecuador. = N.º 27. = Qui-